



Resolución Ministerial No. 0463-2006-ED.

Lima, 14 AGO. 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0352-2003-ED del 12 de marzo de 2003, se designa a Rodolfo Enrique Rojas Rodríguez Jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el Artículo 7° de la Ley N° 27594, establece que mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el Artículo 1° de la mencionada Ley;

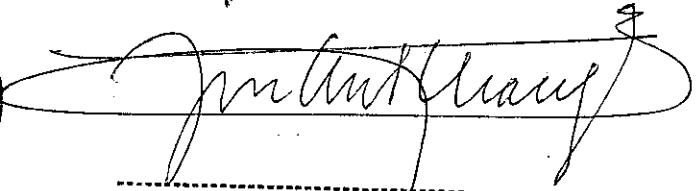
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por Rodolfo Enrique Rojas Rodríguez, al cargo de Jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación